

31.014 Pamplona. Pago: El Portichuelo. Superficie afectada: 0,0508 Has de riego sin cultivar por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 2. Propietario: Doña M.º Garalut Hidalgo. Domicilio: C/ San Felipe núm. 13, 0.7260 Porreres. Pago: El Portichuelo. Superficie afectada: 0,0342 de riego sin cultivar y 0,0228 Has de encinar por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 3. Propietario: Don Juan Almendros Fernández y Hermanos. Domicilio: 18.429 Castaras. Pago: El Portichuelo. Superficie afectada: 0,0496 Has de riego sin cultivar por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 4. Propietario: Doña Felicidad Almendros Almendros. Domicilio: 18.439 Castaras. Pago: El Portichuelo. Superficie afectada: 0,1100 Has de encinar y monte bajo por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 5. Propietario: Doña Matea Mecua Fernández. Representante: Don Juan Almendros Fernández. Domicilio: 18.439 Castaras. Pago: El Portichuelo. Superficie afectada: 0,0560 Has de riego sin cultivar por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 6. Propietario: Don Antonio Almendros Lupiáñez. Domicilio: Cortijo Alberquilla, 18.439 Castaras. Pago: El Portichuelo. Superficie afectada: 0,0820 Has de riego sin cultivar por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 7. Propietario: Doña Trinidad Muñoz González. Domicilio: 18.439 Castaras. Pago: El Portichuelo. Superficie afectada: 0,0262 Has de riego sin cultivar y 0,1049 Has de monte bajo y encinar por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

Finca núm. 8. Propietario: Doña Trinidad Muñoz del Río. Domicilio: C/ Rubio y ORS, 80 Bajo 3.º, S. Baudillo de Llobregat (Barcelona). Pago: El Portichuelo. Superficie afectada: 0,0055 Has de monte bajo y 0,0055 Has de pinar por servidumbre permanente de paso inferior de acueducto.

IES. SAN JUAN BOSCO (JAEN)

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 220/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Téc. Especialista, rama Delineación, especialidad Edificios y Obras, de don Nicolás Ruiz Gómez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.E.S. San Juan Bosco.

Jaén, 24 de enero de 1996.- El Director, Juan Carrasco Villalba.

NOTARIA DE DON MARTIN-ALFONSO SANCHEZ FERRERO ORUS

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 292/96).

Martín-Alfonso Sánchez-Ferrero Orus, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Marbella y despacho profesional en la calle Jacinto Benavente, número 11, entreplanta.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial sumario de ejecución hipotecaria, número de expediente 8/95, en el cual figura como acreedor la Compañía Corporación Hipotecaria Central, S.A., S.C.H., con domicilio en Madrid, calle Serrano, número 89, y como deudor, don Manuel Marcos Rojo, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Velázquez 86-bis.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.º Lugar. Todas las subastas se celebrarán en el estudio de esta Notaría, situado en calle Jacinto Benavente, número 11, entreplanta de la ciudad de Marbella (Málaga).

2.º Día y hora. Se señala como fecha para la primera subasta el día 29 de marzo de 1996, a las doce horas; la segunda, en su caso, el día 29 de abril de 1996, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, el día 5 de junio de 1996, a las doce horas. En el caso de mejora de postura en la tercera subasta, se señala, para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 17 de junio de 1996, a las doce horas.

3.º Tipo. El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dichas cantidades indicadas, respectivamente; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.º Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar, previamente, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30,00%) del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20,00%) del tipo de la segunda subasta.

5.º Documentación y advertencias. La documentación y la certificación registral de la finca pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores al de la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.º Adjudicación a calidad de ceder el remate a tercero. Sólo por adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

FINCAS OBJETO DE SUBASTA

«Ambas en término municipal de Marbella (Málaga) integrantes del complejo urbanístico denominado El Jardín de las Lomas del Marbella Club».

1.º Número 24. Vivienda denominada número veinticuatro, situada en la planta primera del bloque 3. Ocupa una superficie útil aproximada de setenta y nueve metros cuadrados. Consta de hall, cocina, salón comedor, dos dormitorios, dos baños, porche y dos terrazas. Linda: Frente, vuelo a la calle interior y escalera de acceso; derecha entrando, vivienda número 25 de esta planta; izquierda, vivienda número 23 de esta planta; y fondo, vuelo a la zona ajardinada central. Cuota: Tiene una cuota de 2,17%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Marbella número 3, al tomo 1.421, libro 399, folio 198 vto., finca número 32.933.

Tipo para la primera subasta: Dieciocho millones seiscientos noventa mil pesetas.

2.º Plaza de garaje aparcamiento número 24. Ocupa una superficie útil aproximada de 23,62 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle central de circulación; fondo, muro de sótano; derecha, plaza número 23; e izquierda, plaza número 25. Cuota: Tiene una cuota de 0,158%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Marbella número 3, al tomo 1.444, libro 420, folio 59, finca número 34.056.

La finca anteriormente descrita forma parte del local en planta de sótano, destinado a garaje aparcamiento y trasteros. Su superficie construida es de aproximadamente novecientos metros noventa decímetros cuadrados; y su cuota: 6,19%. Su coeficiente de participación en el solar es de 0,0223150%.

Tipo para la primera subasta: Un millón trescientas veinte mil pesetas.

En Marbella, a 24 de enero de 1996

NOTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER MISAS BARBA

Edicto de anuncio de subasta. (PP. 373/96).

Francisco Javier Misas Barba, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Málaga, calle San Juan de los Reyes, 1, 2.º planta, Edificio Banco de Comercio, esquina calle Liborio García, número 5, de esta ciudad de Málaga, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente UNO/95 de la siguiente finca.

Finca número seis. Vivienda de Protección Oficial, corresponde al expediente MA-1-CD/71 del Grupo de viviendas al sitio denominado «Huerta de la Palma», en el término municipal de Málaga, provincia de Málaga, sita en el bloque B-19, casa número 1, de la calle Deva, planta 1.º, puerta B. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en elementos comunes de unos ochenta y cuatro metros cuadrados treinta y dos decímetros

cuadrados. Se compone de vestíbulo, cocina, comedor-estar, terraza, tres dormitorios, baño y terraza lavadero. Linda al frente entrando con distribuidor y vivienda puerta A de la misma planta; por la derecha entrando con vivienda puerta C de la misma planta y vuelo de la urbanización destinada a paso de peatones; por la izquierda entrando con vuelo de la urbanización destinada a zona alberada; y fondo con vuelo de la urbanización destinada a paso de peatones que le separa de la calle Duero. Hoy calle Deva, 1, 1.º-B.

Cuota: Le corresponde un coeficiente de participación en los gastos y elementos comunes de seis enteros, cuatrocientos ocho milésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de los de Málaga, al tomo 2.131, libro 347, folio 34, finca número 3.346-A, habiendo causado la citada hipoteca la inscripción 3.º

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día veintinueve de marzo del presente año, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día tres de mayo del presente año, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día siete de junio de este año, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día catorce de junio de mil novecientos noventa y seis, a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho profesional del Notario, don Francisco Javier Misas Barba, sito en calle San Juan de los Reyes, 1, 2.º planta, Edificio Banco de Comercio, esquina calle Liborio García, número 5, de esta Ciudad de Málaga.

3. El tipo para la primera subasta es de seis millones cuatrocientas sesenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Málaga, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis